

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-1292 *Resolución aspirantes aprobados y puestos ofertados de las pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Operario de Cocina, perteneciente al grupo 2-2, por el turno de promoción interna.*

Concluido el proceso selectivo para el acceso a la categoría profesional de Operario de Cocina al grupo 2-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, convocado por Orden PRE/87/2017, de 25 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 174, de fecha 8 de septiembre, procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece la base undécima de la Orden PRE/87/2017, de 25 de agosto, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para la solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander, o en la forma establecida en el artículo 16. 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 7 de febrero de 2018.
El consejero de Presidencia y Justicia
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

CVE-2018-1292

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OPERARIO DE COCINA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	AMAVISCA PORTERO, MARIA AMAYA	13784633C	16,575
2.	ECHEVARRIA MOJE, JULIA	20196478V	14,487
3.	ESTEBAN HERGUEDAS, MARIA JESUS	13910536K	14,300

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OPERARIO DE COCINA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº PTO	CONSEJERIA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Nivel	Total Complementos	
2287	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OPERARIO DE COCINA INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL (ED-A,N,F)	2	2	5698,32	SOLORZANO
3368	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	OPERARIO DE COCINA (2T,T,F)	2	2	4432,08	SANTANDER
4493	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	OPERARIO DE COCINA (2T,T,F)	2	2	4432,08	SANTANDER
4571	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	OPERARIO DE COCINA (2T,T,F)	2	2	4432,08	LAREDO
4572	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	OPERARIO DE COCINA (2T,T,F)	2	2	4432,08	LAREDO
5949	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OPERARIO DE COCINA	2	2	2709,48	ZONA 1: SANTANDER/SANTA CRUZ DE BEZANA
5950	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OPERARIO DE COCINA	2	2	2709,48	ZONA 1: SANTANDER/SANTA CRUZ DE BEZANA
6209	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OPERARIO DE COCINA INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL (2T,T,F)	2	2	4432,08	ZONA 5: TORRELAVEGA/ CORRALES DE BUELNA/ ARENAS DE IGÜÑA/ REOCINI/ POLANCO/ SUANCES
6210	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OPERARIO DE COCINA INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL (2T,T,F)	2	2	4432,08	ZONA 6: TORRELAVEGA/ CORRALES DE BUELNA/ ARENAS DE IGÜÑA/ REOCINI/ POLANCO/ SUANCES

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

6289	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OPERARIO DE COCINA INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	2	2	2709,48	ZONA 6: CAMPOO FUNCIONAL ZONA 10: JUNTA DE VOTO/ AMPUERO/ COLINDRES/ LAREDO
6369	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OPERARIO DE COCINA	2	2	2709,48	ZONA 10: JUNTA DE VOTO/ AMPUERO/ COLINDRES/ LAREDO/ RAMALES
6962	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	OPERARIO DE COCINA (2T,T,F)	2	2	4432,08	SANTANDER
9052	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	OPERARIO DE COCINA (2T,T,F)	2	2	4432,08	LAREDO

ED: Jornadas de Especial Dedicación.
2T: Trabajo a 2 turnos.
T: Turnicidad.
N: Nocturnidad.
F: Festividad

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, A LA CATEGORÍA PROFESIONAL OPERARIO DE COCINA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO
DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA			
ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO
1		2	
			3

Santander, de de 2018

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

2018/1292

CVE-2018-1292